Ministerio Público

155

ADDENDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 28/2013 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2013 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM".----------

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General Interino de Administración y Finanzas, según Resolución F.G.E. N° 2136, **Econ. Guido Burgos**, con Cédula de Identidad N° 2.339.656, denominada en adelante **EL COMPRADOR**, por una parte, y por la otra, la firma **DOCUNET S.A.**, con **RUC Nº 80027414-8,** domiciliada en la calle Avda. Aviadores del Chaco Nº 3850 c/Madame Lynch, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Leonardo Rodolfo Carella**, con **Cédula de Identidad Nº 5.085.396**, denominada en adelante **EL VENDEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Ampliación del Contrato Nº 28/2013 de **"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULAS ESPECIALES:

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 28/2013

EL COMPRADOR amplía el monto del Contrato Nº 28/2013 resultante del llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2013 **"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM",** hasta la suma de guaraníes **veintitrés millones trescientos veinte y seis mil (Gs. 23.326.000)**, a favor de **EL VENDEDOR**, según lo establece la Resolución F.G.E. Nº 2035 de fecha 22 de mayo de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cant.	Marca/ Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
26	Tóner para impresora de alta capacidad Xerox 3150	20	Xerox/USA	609.300	12.186.000
29	Tóner para fotocopiadora Xerox WC 4118	20	Xerox/USA	557.000	11.140.000
TOTAL AMPLIACIÓN GUARANIES					**23.326.000**

CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 28/2013

Queda convenido, que el plazo de entrega de los bienes adjudicados de la presente Ampliación del Contrato Nº 28/2013 **"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM"**, será hasta el 10 de julio de 2013, y la vigencia del mismo será hasta el 30 de julio de 2013, según lo establece la Resolución F.G.E. Nº 2035 de fecha 22 de mayo de 2013.----------

EN FE DE LO CUAL, EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante, debidamente autorizados firman la presente, Ampliación de Contrato constituido por una (1) página numerada en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de junio del año dos mil trece.----------

Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público
Según Resolución FGE Nº 2136/13